

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS

LP.14.2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SU 2ª CONVOCATORIA"

LP.15.2017 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA PARA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS EN ATENCIÓN DE VIOLENCIAS (UNEAS) DEL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS (MUAV) 2DA. ETAPA"

LP.16.2017 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA ASISTENTE PARA COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS (MUAV) 2DA. ETAPA, POR RE-ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE VIDA DIGNA"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:13 (quince horas con trece minutos) horas del día 29 de (veintinueve) de agosto de 2017, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo del fallo de la Licitación Pública N°: LP.14.2017 en su segunda convocatoria, LP.15.2017 y LP.16.2017 con fundamento en el artículo 69 fracciones I, II, III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por la **MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO** como Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien manifiesta lo siguiente:

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO.- Siendo 15:13 (quince horas con trece minutos) horas del día 29 de (veintinueve) de agosto de 2017 (dos mil diecisiete), estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, para el desahogo del fallo de la Licitación Pública N°LP.14.2017 en su segunda convocatoria, LP.15.2017 y LP.16.2017, y estando presentes las Lic. Alejandra Fabiola Villagómez Sánchez en su carácter de representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Lic. Davjhaly Sarai Angulo Dávila, representante de COPARMEX, Jalisco, Centro Empresarial de Jalisco el Lic. Nicolás Guillermo Padilla Soto en su carácter de representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez en su carácter de Secretaria Técnica del Comité; por lo cual y para proceder a la continuidad del presente acto, pido que la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez, haga uso de la voz:



LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Por lo que respecta a la Licitación Pública LP.14.2017 "Contratación de Servicios Profesionales en su 2ª. Convocatoria, se manifiesta que se recibieron dos sobres el primero por parte de, DESPACHO J. RAMÍREZ A. Y ASOCIADOS S.C. y por otra parte el C. JUAN PABLO RODRÍGUEZ GARCÍA, al revisar las propuestas Técnicas ambos no cumplieron con la propuesta técnica al no presenta comprobables de capacitación o conocimientos del Sistema de Armonización Contable Gubernamental, el segundo no presenta Curriculum ni Cartas de recomendación de algún otro ente público por tal razón se declara desierta la LP.14.2017 en su 2ª convocatoria.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Por lo que respecta a la Licitación Pública LP.15.2017 "Contratación de los servicios de especialista para Profesionalización de las Unidades Especializadas en Atención de Violencias (UNEAS) del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV) 2da. Etapa" se manifiesta que conforme al artículo 72 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referida Licitación Pública se declara desierta, al haber recibido sólo una propuesta por parte de KALIOPEO S.C.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Por lo que respecta a la Licitación Pública LP.16.2017. "Contratación de los servicios de una asistente para coadyuvar en la implementación del MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS (MUAV) 2DA. Etapa, por re-asignación de personal de la Coordinación de Vida Digna" se recibieron dos propuestas la primera de la Licitante ANDREA SÁNCHEZ CASTELLANOS quien no presenta comprobables en que conste su Pasantía de Abogada faltando en su sobre documentos requeridos cómo la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT, Constancia de Situación Fiscal, ni el comprobante de domicilio solicitados; por lo cual se desecha su propuesta. La segunda propuesta recibida para esta licitación es por parte de la Licitante PERLA GUADALUPE TAPIA CHÁVEZ quién no presenta su documentación correspondiente como comprobante de estudios, comprobante de capacitación, conocimientos de recursos humanos, por lo cual se desecha su propuesta, respecto a las dos propuestas se manifiesta que ninguna de las dos presentaron sus requerimientos solicitados completos, dado a estas circunstancias se declara desierta la licitación LP.16.2017.

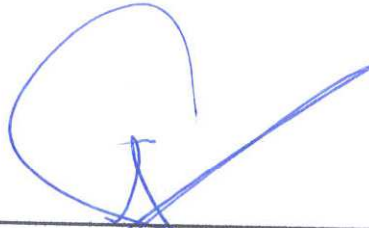
MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO.- Bien, una vez que se han emitido los fallos correspondientes a las Licitaciones Públicas de Números LP.14.2017 2ª convocatoria, LP.15.2017 y LP.16.2017 declaro concluida la presente acta de fallo la cual forma parte integral del acta de la ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, además de formar parte integral de las propias bases de la Licitación Pública N°: LP.14.2017 2ª convocatoria, LP.15.2017 y LP.16.2017 misma que quedará a disposición de todos los interesados en la página web oficial www.immg.gob.mx por el lapso de 05 (cinco) días como lo señala el artículo 70 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, su versión escrita quedará a la disposición de las y los licitantes en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara ubicado en Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco de lunes a viernes (días hábiles) en un horario de 09:00 a 16:00 horas; sin más y siendo las 14:45 (catorce horas con cuarenta y cinco minutos) del día 29 (veintinueve) de agosto del 2017, firmando las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

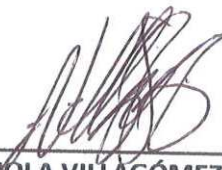
CONSTE:



MTRA. MARIA ELENA GARCIA TRUJILLO
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



LIC. VERONICA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria Técnica de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara



LIC. ALEJANDRA FABIOLA VILLAGÓMEZ SANCHEZ
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

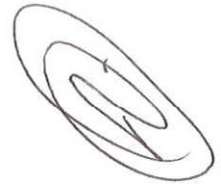





LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO
Representante de Contraloría Ciudadana de Guadalajara



LIC. DAVJHALY SARAI ANGULO DÁVILA
Representante de COPARMEX, Jalisco, Centro Empresarial de Jalisco



Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Fallo de las Licitaciones Públicas **LP.14.2017 2aConvocatoria, LP.15.2017 Y LP.162017** celebrada a los **29 (veintinueve) días del mes de agosto del año 2017 (dos mil diecisiete)**, que consta de 4(cuatro) fojas tamaño carta, validas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.

